

## ACTA

### VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras, suscrito el 12 de noviembre de 2003, y el Tratado Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras, suscrito el 27 de abril de 1999, se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Educativa y Cultural el 31 de octubre de 2019 en la ciudad de Tegucigalpa, M. D.C., Francisco Morazán, Honduras. El evento se realizó mediante la modalidad presencial y contó con la participación de autoridades de alto nivel de ambos países.

La inauguración y los trabajos de la Reunión de Cooperación estuvieron presididos, por la parte Hondureña, por la Embajadora Norma Allegra Cerrato Sabillón, Subsecretaria de Estado en Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras y, por la parte Colombiana, por la Ministra Plenipotenciaria Marcela Ordóñez Fernández, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y la señora Tatiana García Correa, Directora de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

La reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de trabajo aprobada por ambas Delegaciones que figura como **Anexo I**. La lista de participantes se adjunta como **Anexo II**.

La Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, la Embajadora Norma Allegra Cerrato Sabillón, dio una calurosa bienvenida a la delegación colombiana y recordó que ambos países sostienen una relación de cooperación desde la suscripción del primer Convenio en 1961, la cual se reforzó en el 2003, con la celebración de la primera reunión de Comisión Mixta; en donde se afianzó el compromiso mutuo de propender por una cooperación estructurada y sostenible, la cual se ha mantenido a través del tiempo.

Agradeció las muestras de interés por parte de la República de Colombia, en continuar fortaleciendo las relaciones de amistad, colaboración y trabajo, mediante la elaboración conjunta y aprobación del actual Programa Bilateral de Cooperación Técnica.

La Embajadora Norma Allegra Cerrato Sabillón, manifestó su satisfacción en nombre del Gobierno de la República de Honduras, al celebrar la VIII Reunión de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República de Honduras, con el fin de aprobar el Nuevo Programa de Cooperación 2019-2021, el cual permite a Honduras aprovechar y compartir las fortalezas y mejores experiencias de las Instituciones de ambos países, siempre siguiendo los principios de solidaridad y horizontalidad que caracteriza la Cooperación Sur-Sur.

La Embajadora Cerrato indicó que, para esta Comisión Mixta de Cooperación, el Gobierno de Honduras ha presentado demandas en los sectores: modernización del estado, desarrollo productivo y medio ambiente, los cuales han sido priorizados conforme al plan estratégico del Gobierno del Señor Presidente Juan Orlando Hernández.

Así mismo, destacó el creciente fortalecimiento de las capacidades de Honduras como socio oferente de cooperación, haciendo referencia al proyecto "Fortalecimiento de los procesos de desarrollo de competencias y habilidades para la vida que permitan el reintegro social, laboral y productivo de los adolescentes en Procedimiento Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD del ICBF" entre el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual finalizó con mucho éxito.

En ese marco, la Embajadora Cerrato, expresó que la Cooperación Sur-Sur cuenta con especial dinamismo en la región de América Latina y el Caribe, reconociendo que tiene un enorme potencial en el intercambio de experiencias y en la consolidación de buenas prácticas.

Agradeció la cooperación brindada por el Gobierno de Colombia, la cual ha permitido que las instituciones hondureñas fortalezcan sus capacidades en diversas áreas.

Además, señaló que dicha cooperación contribuye de manera significativa, al desarrollo de las capacidades nacionales y locales, redundando en el mejoramiento de los niveles de vida de nuestras poblaciones y celebró el impulso que ha tomado la cooperación técnica entre ambos países.

La señora Subsecretaria, manifestó su agradecimiento por el apoyo inmediato ante la declaración de estado de emergencia por la epidemia del dengue emitida por el Gobierno de la República de Honduras, tras el llamado a la Comunidad Internacional, para apoyar en las acciones de mitigación del brote de dengue en el país, Colombia ha respondido de forma inmediata con un aporte de USD \$ 100.000 (aproximadamente L.2.4 millones de lempiras).

Así mismo, agradeció a Colombia por su aportación al Gobierno de Honduras, a través de la valiosa gestión y coordinación de la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, a la Embajada de Colombia en Honduras y a las Instituciones Colombianas en su esfuerzo por compartir y transferir sus experiencias, las cuales contribuyen al desarrollo del país y sin duda alguna al fortalecimiento de los vínculos de amistad entre ambas naciones, el cual responde a los objetivos que se comparten para promover el desarrollo económico y social de sus pueblos.



Por último, destacó el trabajo de preparación de esta Comisión Mixta que, involucró activamente a la Agencia Presidencial de Cooperación, a las Cancillerías, y las Embajadas y que siempre prevaleció el compromiso y la responsabilidad en los equipos de trabajo en ambos países, con el objetivo de llegar a esta reunión con propuestas de proyectos concretas.

Por su parte, la Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Marcela Ordóñez, presentó un saludo cordial a las autoridades de la República de Honduras, manifestó su agradecimiento por la amable bienvenida a la delegación colombiana en Tegucigalpa y mostró su complacencia con la celebración de este encuentro, con el cual se fortalecen los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

La Directora Ordóñez resaltó a Honduras como un socio fundamental en la región, el carácter diverso y dinámico de los temas de la agenda bilateral y las posiciones e intereses compartidos por ambos países en los diferentes mecanismos regionales y multilaterales a los que pertenecen.

En cuanto al Programa de Cooperación que cierra, la Directora expresó su satisfacción por las buenas prácticas y experiencias compartidas en materia de vigilancia nutricional de niños y niñas, inclusión financiera, seguimiento a políticas públicas y protección de áreas naturales. A su vez, agradeció al gobierno hondureño por el apoyo brindado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para mejorar la reintegración social y laboral de los jóvenes.

En cuanto al nuevo Programa de Cooperación, mencionó que éste continuará contribuyendo al Desarrollo Sostenible y creando nuevas y mejores capacidades en ambos países.

A su vez, reiteró la importancia de los espacios de seguimiento, ya que éstos permiten garantizar la ejecución de las actividades programadas e hizo un reconocimiento a las Embajadas de ambos países por su permanente acompañamiento en el desarrollo de los Programas de Cooperación.

Para finalizar, la Directora Ordóñez agradeció el esfuerzo y dedicación de los equipos técnicos de las Cancillerías de ambos países, APC-Colombia, las Embajadas y las entidades ejecutoras colombianas y hondureñas que participaron en la preparación de esta Comisión Mixta y en la conformación del nuevo Programa de Cooperación 2019-2021.

En su intervención, la Directora de Asuntos Culturales de la Cancillería colombiana, Tatiana García Correa, destacó la importancia de incluir proyectos educativos y culturales a través de los cuales se incrementen los contactos y se comparta información de mutuo interés bilateral en beneficio de ambos países.

Específicamente, se refirió al proyecto de intercambio para la construcción de una oferta académica en gestión cultural y economía creativa en Honduras, a través del cual dos universidades explorarán posibilidades en ese marco.

Destacó el papel de la Economía Naranja como un nuevo y muy positivo punto de la agenda bilateral. Recordó los positivos resultados de la visita a Tegucigalpa del entonces Consejero Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos, actual Viceministro de la Creatividad y la Innovación, Felipe Buitrago, el pasado mes de marzo, ocasión que resultó propicia para promover a las industrias creativas como motor del desarrollo y para explicar las nuevas políticas que Colombia viene desarrollando en torno a ellas.

Finalmente, saludó la iniciativa de asesorar técnicamente a Honduras sobre los sistemas de Gestión Documental. Destacó este proyecto como un aporte en pro de la construcción y la preservación de la memoria del país, así como un avance en materia de transparencia y gestión eficiente del Estado.

### **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE COLOMBIA Y HONDURAS 2017 – 2019**

El Coordinador de América Latina y el Caribe de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, Daniel Rodríguez Rubiano, hizo una presentación de los resultados del Programa de Cooperación 2017 – 2019 entre Colombia y Honduras.

Dicho programa estuvo conformado por ocho (8) proyectos: cinco (5) demandas de Honduras, dos (2) demandas de Colombia y un (1) proyecto en doble vía, en los sectores de atención a primera infancia, modernización del Estado, desarrollo productivo, medio ambiente y promoción social.

Como resultado de su ejecución se mencionó que, de los ocho (8) proyectos aprobados, cinco (5) se encuentran ejecutados y tres fueron (3) cancelados, dando como resultado un porcentaje de ejecución del programa de cooperación del 70%. Durante el periodo 2017-2019, el programa realizó 35 actividades de intercambio de conocimiento bilaterales (51.4% presenciales y 48.6% virtuales).

Frente al proyecto *“Reordenamiento de la oferta institucional de la Plataforma Vida Mejor con respecto a los ODS”*, se mencionó que los cambios institucionales en las entidades colombianas y hondureñas afectaron su ejecución y por ello debió ser cancelado.

En cuanto al proyecto *“Diseño de estrategias de prevención de introducción de plagas de riesgo económico para Colombia”*, este fue cancelado por una reestructuración interna del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Sobre el proyecto *“Fortalecimiento del Sistema de Gobernanza Institucional Hondureño frente al Cambio Climático”*, éste no se logró ejecutar en el Programa Bilateral 2017 – 2019 por cambios institucionales en Honduras y Colombia.

El balance del Programa se adjunta como **Anexo III**.

Por último, el Coordinador Daniel Rodríguez destacó en este espacio la necesidad de continuar fortaleciendo la Cooperación Sur- Sur a través del desarrollo de herramientas para la formulación, ejecución, seguimiento, cuantificación y valoración de proyectos. Lo anterior permitió contar con información de calidad en los proyectos, a partir de las cinco (5) categorías del modelo: conocimiento, relacionamiento, visibilidad, alineación con los ODS y enfoque diferencial.

Asimismo, mencionó la importancia de realizar ejercicios de identificación y sistematización de experiencias exitosas para la elaboración de portafolios de oferta de Cooperación Sur-Sur, que en el caso de Colombia es SABER HACER.

### **PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2019-2021**

El Programa aprobado por las Partes durante la reunión cuenta con un total de seis (6) proyectos acordados: cuatro (4) demandas por parte de Honduras y dos (2) demandas por parte de Colombia, en los siguientes sectores: modernización del estado (2), desarrollo productivo (3) y medio ambiente (1).

Adicionalmente, quedan tres (3) proyectos en consulta: dos (2) demandas de Honduras y una (1) demanda de Colombia en los sectores de desarrollo productivo (1), energía renovable e hidrocarburos (1) y economía naranja (1).

#### Demandas de Honduras

1. Fomento de Mecanismos Financieros Orientados a Negocios Verdes

*Entidad Colombiana:* Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

*Entidad Hondureña:* Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre – ICF

*Contribución a ODS:* 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 10. Reducción de las Desigualdades; 13 Acción por el Clima; 15. Vidas de Ecosistemas terrestres.

2. Asesoría técnica para la implementación de sistemas de Gestión Documental

*Entidades Colombianas:* Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y Archivo General de la Nación- AGN

*Entidad Hondureña:* Archivo Nacional de Honduras

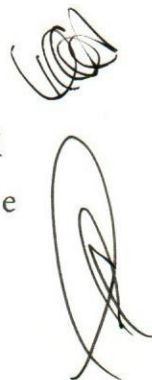
*Contribución a ODS:* 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

3. Emisión electrónica de apostillas y legalización de documentos en Honduras

*Entidad Colombiana:* Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

*Entidad Hondureña:* Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

*Contribución al ODS:* 10. Reducción de las Desigualdades; 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17. Alianzas para lograr los Objetivos.



4. La Garantía Recíproca como instrumento de inclusión a través de productos financieros innovadores con componentes tecnológicos

*Entidades Colombianas:* Fondo Nacional de Garantías - FNG.

*Entidad Hondureña:* CONFIANZA SA-FGR

*Contribución a ODS:* 1. Fin de la Pobreza; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades

#### Demandas de Colombia

5. Intercambio Técnico para el Incremento de la Producción y Productividad de Cacao en Cundinamarca y Tolima

*Entidad Colombiana:* Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

*Entidad Hondureña:* Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural - FUNDER

*Contribución a ODS:* 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

6. Desarrollo de recursos y capacidades para la gestión del emprendimiento en la población del ICBF

*Entidad Colombiana:* Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

*Entidad Hondureña:* Centro Nacional de Educación para el Trabajo – CENET

*Contribución a ODS:* 1. Fin de la Pobreza; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades; 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

#### Proyectos en Consulta

##### *Demandas de Honduras*

7. Desarrollo de capacidades en el sector hidrocarburos de Honduras

*Entidad Colombiana:* Ministerio de Minas y Energía

*Entidad Hondureña:* Secretaria de Energía – SEN

*Contribución a ODS:* 7. Energía Asequible y no Contaminante; 9. Industria, Innovación e Infraestructura

8. Intercambio para la construcción de una oferta académica en gestión cultural y economía creativa en Honduras.

*Entidad Colombiana:* Universidad Tecnológica de Bolívar

*Entidad Hondureña:* Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH

*Contribución a ODS:* 4. Educación de Calidad; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

#### *Demandas de Colombia*

9. Fortalecimiento a asociaciones del sector agrícola en cajas rurales y comercialización  
*Entidad Colombiana:* Fundación Vital, Alcaldías de Ginebra y Cerrito (Valle del Cauca) y Rionegro (Antioquia).

*Entidad Hondureña:* Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural – FUNDER

*Contribución a ODS:* 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; 5. Igualdad de Género; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Los nuevos proyectos acordados en el Programa se encuentran en el **Anexo IV**.

Respecto a los proyectos en consulta, las Partes establecen –para los proyectos que así lo requieran- un período de sesenta (60) días para su adecuación final, los cuales deben ser presentados en los formularios correspondientes a las entidades coordinadoras en cada país.

### **COORDINACIÓN**

El Gobierno de Honduras delega la Coordinación del Programa de Cooperación a la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien se encargará de la ejecución y el seguimiento técnico de los proyectos de cooperación acordados, así como de su financiamiento.

Por su lado, el Gobierno de Colombia delega la coordinación del Programa de Cooperación a la Dirección de Cooperación Internacional, junto con la Dirección de Asuntos Culturales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia, la cual se encargará de la coordinación y el seguimiento técnico y financiero de los proyectos de cooperación acordados.

Las Partes deberán utilizar los canales diplomáticos existentes para informar acerca de los procesos de planificación y puesta en marcha de los proyectos y las actividades acordadas en el presente Programa. A su vez, deberán velar porque las entidades técnicas informen oportunamente sobre el avance de los proyectos a las entidades coordinadoras de la cooperación.

### **FINANCIAMIENTO**

Las partes acordaron ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación 2019-2021 bajo el principio de costos compartidos y sus diferentes modalidades. En casos

excepcionales y previo acuerdo de los dos países se podrá reconsiderar el principio de costos compartidos.

En el caso de Colombia, éste será asumido por la APC-Colombia, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y a los recursos asignados al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI). En el caso de Honduras, el costo será asumido por las entidades ejecutoras.

Asimismo, se podrá recurrir, bajo común acuerdo, a la participación de terceros países u organismos internacionales, para la financiación y ejecución de los proyectos bajo la modalidad de Cooperación Triangular.

### **TIEMPO REQUERIDO PARA TRÁMITES**

La tramitación de la documentación de las misiones de los profesionales que brinden asesoría o realicen pasantías en Honduras o en Colombia será cursada a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras y de APC-Colombia, con una antelación de 45 días a la fecha de realización de cada actividad.

Para el caso colombiano la documentación completa de los participantes en las misiones deberá ser remitida a la APC-Colombia máximo con diez (10) días hábiles de antelación. Debido al mandato de austeridad, estos plazos son obligatorios.

En cada caso se requerirá del currículum vitae del profesional, copia del pasaporte y el programa detallado de cada día de trabajo, el cual deberá ser ratificado por la respectiva contraparte, como también las cartas de invitación, carta de delegación y demás documentos a los cuales haya lugar.

Las Partes procurarán no realizar cambios de las actividades ni participantes propuestos durante los quince (15) días calendario previos a la realización de cada actividad. Para el caso colombiano, en las cancelaciones no justificadas (fuerza mayor), la entidad o participante deberá reembolsar el 100% del valor de los costos en los que haya incurrido la APC-Colombia.

### **INFORMES**

Las entidades ejecutoras y beneficiarias de la cooperación técnica deberán presentar a APC-Colombia y a la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras un informe técnico, que incluya datos cuantitativos y cualitativos de las acciones realizadas, de acuerdo con los formatos establecidos, dentro de un plazo que no exceda los ocho (8) días posteriores a la ejecución de cada actividad. Dicho informe podrá ir acompañado de material visual y/o audiovisual de las actividades realizadas en cada misión. Una vez concluido cada proyecto, se elaborará un informe final que contenga los resultados y las acciones futuras de cooperación, en los casos en que proceda.



Las partes acuerdan intercambiar los respectivos informes en un plazo de quince (15) días posteriores a su recepción.

### **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Teniendo en cuenta que para ambos países reviste especial importancia el seguimiento periódico del Programa de Cooperación, se establecerá un mecanismo de seguimiento y monitoreo trimestral, liderado por las autoridades responsables de coordinar la cooperación internacional en cada país, con participación activa de las Embajadas correspondientes. Con este propósito, se presentará un informe de avance del programa de cooperación, que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.

Las Delegaciones convinieron realizar una Reunión de Evaluación de Medio Término de manera virtual, para determinar el grado de avance de la ejecución del Programa, al año de iniciado el mismo y en fecha a determinar por la vía diplomática. Consensuaron que en esta instancia podrá evaluarse la posibilidad de incorporar nuevos proyectos de cooperación, de acuerdo a las prioridades nacionales, a la capacidad presupuestaria de las Entidades coordinadoras de la cooperación y al balance de ejecución positivo del Programa en curso.



## CONSIDERACIONES FINALES

Ambas Delegaciones acordaron realizar la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Educativa y Cultural en la ciudad de Bogotá, D.C. durante el año 2021, en fecha a determinar por la vía diplomática.

Las Partes destacaron especialmente el ambiente de cordialidad y amistad en el que se desarrollaron las sesiones de trabajo.

Suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en dos ejemplares idénticos en idioma español, a los 31 días del mes de octubre de 2019.


Por la Delegación de la  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**Marcela Ordóñez Fernández**

DIRECTORA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

Por la Delegación de la  
**REPÚBLICA DE HONDURAS**



**Norma Allegra Cerrato Sabillón**

SUBSECRETARIA DE ESTADO EN  
EL DESPACHO DE COOPERACIÓN  
Y PROMOCION INTERNACIONAL



## ANEXO I

### AGENDA

#### VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional – Salón Irma Acosta Fortín

Tegucigalpa M.D.C., 31 de octubre de 2019

**2:00 – 2:20pm** Inauguración – Palabras de Apertura

**Norma Allegra Cerrato Sabillón**

Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

**Marcela Ordóñez Fernández**

Directora de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

**Tatiana García Correa**

Directora de Asuntos Culturales

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

**2:20 – 2:40pm** Presentación de las Delegaciones de ambos países

**2:40 – 3:15pm** Evaluación del Programa de Cooperación 2019-2021  
Resultados y Consideraciones

**Daniel Rodríguez Rubiano**

Coordinador de América Latina y el Caribe

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia,  
APC-Colombia

**3:15 – 3:50pm** Presentación de Proyectos aprobados que conformarán el  
Programa de Cooperación 2019-2021

**Ana Rosa García**

Directora de Cooperación Sur Sur y Triangular

Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional

**Daniel Rodríguez Rubiano**

Coordinador de América Latina y el Caribe

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia,  
APC-Colombia

**3:50 – 4:30pm** Revisión y suscripción del Acta



## ANEXO II

### LISTA DE DELEGACIONES

#### VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Jueves 31 de octubre de 2019  
02:00 pm - 04:30 pm  
Sexto piso - Salón Irma Acosta de Fortín

#### Delegación de la República de Honduras

##### Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

1. **Norma Allegra Cerrato Sabillón**  
Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional
2. **Ana Rosa García**  
Directora de Cooperación Sur-Sur y Triangular
3. **Bertha Espinal**  
Coordinadora de Cooperación de Oferta

##### Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre – ICF

4. **Mirna Ramos**  
Jefe del Departamento de Desarrollo Forestal Comunitario
5. **Dolan Castro**  
Coordinador Programa CLIFOR

##### Sección de Auténticas y Apostillas, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

6. **Marta Carolina Pineda Zapata**  
Secretaria General de la SRECI
7. **Héctor Monroy**  
Jefe de la Sección de Auténticas y Apostillas

##### CONFIANZA SA-FGR

8. **Francisco Fortín**  
Gerente General
9. **Cesar Álvarez**  
Jefe de Finanzas y Planeación Estratégica.

##### Universidad Nacional Autónoma de Honduras – UNAH

10. **Mario Hernán Mejía**  
Director de Cultural
11. **Loordling Sarahy Zamora**  
Coordinadora Académica de Gestión y Cultural



**Secretaría de Estado en el Despacho de Energía – SEN**

**12. Gustavo Moncada**  
Director de Hidrocarburos y Biocombustibles

**13. Ángel Pozuelos**  
Formulador de Proyectos

**Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural – FUNDER**

**14. David Erazo**  
Gerente Negocios Forestales Energía y Alianzas Público Privada

**Delegación de la República de Colombia**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

- 1. Marcela Ordoñez Fernández**  
Directora de Cooperación Internacional
- 2. Luz Marina Rivera Rojas**  
Embajadora de Colombia acreditada en Honduras
- 3. Tatiana García Correa**  
Directora de Asuntos Culturales
- 4. Claudia Cuevas Ortiz**  
Consejero de la Embajada de Colombia en Honduras
- 5. Juan Sebastián Romero**  
Segundo Secretario de la Embajada de Colombia en Honduras
- 6. Michel Yair Carrillo**  
Segundo Secretario de la Embajada de Colombia en Honduras

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia**

- 1. Daniel Rodríguez Rubiano**  
Coordinador de América Latina y el Caribe de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional



**ANEXO IV  
PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2019-2021**

No.	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Institución Colombiana	Institución Hondureña	Sector
<b>Demandas de Honduras</b>					
1	Fomento de Mecanismos Financieros Orientados a Negocios Verdes	Fortalecer las capacidades del personal del ICF y de otras instituciones de apoyo (MiAmbiente, SAG, BANPROVI, entre otras relacionadas con el manejo sostenible del recurso del sector forestal), para generar estrategias de Forestería Comunitaria que integren políticas de negocios verdes que beneficien a actores comunitarios, generando oportunidades económicas, sociales y ambientales	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre – ICF	Medio Ambiente
2	Asesoría técnica para la implementación de sistemas de Gestión Documental	Implementar proyectos de formación profesional en archivística, para funcionarios del gobierno de Honduras y que pueda ser replicado este conocimiento para un mejor funcionamiento de las instituciones en los servicios que prestan.	Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA	Archivo Nacional de Honduras	Modernización del Estado
3	Emisión electrónica de apostillas y legalización de documentos en Honduras	Que todo ciudadano nacional o extranjero pueda realizar un proceso de legalización de sus documentos emitidos en el territorio nacional o en el extranjero, con toda seguridad y eficiencia, garantizando su aceptación donde sean requeridos	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	Modernización del Estado
4	La Garantía Recíproca como instrumento de inclusión a través de productos financieros innovadores con componentes tecnológicos	Fortalecer el sistema de garantías con procedimientos, buenas prácticas, nuevos productos, nuevas técnicas de manejo de riesgo, e innovación tecnológica para profundizar en la inclusión financiera a través del respaldo de las operaciones crediticias de los intermediarios financieros.	Fondo Nacional de Garantías -FNG	CONFIANZA SA-FGR	Desarrollo Productivo
<b>Demandas de Colombia</b>					
5	Intercambio Técnico para el Incremento de la Producción y Productividad de Cacao en Cundinamarca y Tolima	Incrementar la producción y productividad de cacao de los restituidos, con el fin de mejorar los estándares de calidad en los procesos de post-cosecha para acceder a contratos de comercialización anticipada.	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural - FUNDER	Desarrollo Productivo



6	Desarrollo de recursos y capacidades para la gestión del emprendimiento en la población del ICBF	Promover el desarrollo de capacidades para la gestión del emprendimiento en la población del ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Centro Nacional de Educación para el Trabajo – CENET	Desarrollo Productivo
<b>Proyectos en Consulta</b>					
7	Desarrollo de capacidades en el sector hidrocarburos de Honduras	Actualizar el Sistema de Precios de Paridad de Importación y desarrolladas capacidades en gas natural y biocombustibles.	Ministerio de Minas y Energía	Secretaría de Energía – SEN	Energía Renovable e Hidrocarburos
8	Intercambio para la construcción de una oferta académica en gestión cultural y economía creativa en Honduras.	Establecer vínculos que conduzcan a la construcción de una oferta académica en gestión cultural y creativa en Honduras que desarrolle competencias y habilidades para el diseño de proyectos y emprendimientos en los diferentes sectores y subsectores de la economía creativa.	Universidad Tecnológica de Bolívar	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH	Economía Naranja
9	Fortalecimiento a las asociaciones del sector agrícola en cajas rurales y comercialización	Brindar asesoría técnica en la ejecución de cajas rurales a mínimo 50 personas pertenecientes de pequeñas y medianas empresas, así como representantes de asociaciones agrícolas y pecuarias del municipio de Rionegro, Antioquia y Ginebra y Cerrito, Valle del Cauca	Fundación Vital, Alcaldías de Ginebra y Cerrito (Valle del Cauca) y Rionegro (Antioquia).	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural – FUNDER	Desarrollo Productivo



El futuro es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

# VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Educativa y Cultural entre la República de Colombia y la República de Honduras

Número de proyectos y actividades



8 Proyectos de Cooperación



35 Actividades realizadas

Porcentaje actividades



51.4% Presenciales



48.6% Virtuales

Porcentaje de ejecución



70%

Sectores



Ambiente y Desarrollo Sostenible



Promoción Social



Desarrollo Productivo



Modernización del Estado



Primera Infancia

Entidades beneficiarias



8 Directas



14 Indirectas

Días de Intercambio de Cooperación Sur - Sur



120 días

Expertos movilizados



30 Colombia



40 Honduras

Total movilizados



70



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*[Handwritten signatures]*





El futuro es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

# Programa Bilateral Colombia - Honduras 2017-2019

## PROYECTO 1 Asesoría técnica para la implementación de las Unidades de Vigilancia Nutricional

### Entidades participantes



**Colombia:**  
Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, CPNA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF



**Honduras:**  
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, SEDIS

### Objetivo del Proyecto



Desarrollar una arquitectura institucional y comunitaria eficiente, que logre una efectiva articulación intersectorial en torno a una estrategia integral de atención a la primera infancia, creando y operativizando al mismo tiempo Unidades de Vigilancia Nutricional con actores capacitados en la formación y acompañamiento a familias.

### Resultados agregación de valor

#### 1) Conocimiento



Participantes que adquieren capacidades

Técnicos de la SEDIS capacitados en atención a la primera infancia.

**2.000**

Personas capacitadas en prácticas pedagógicas enfocadas al fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia Nutricional.

**75**



Técnicas, métodos, metodologías

Conocimientos adquiridos en planeación pedagógica, ambientes pedagógicos, interacciones, seguimiento al desarrollo, prácticas de cuidado y vinculación de las familias a estas prácticas.



Productos de aprendizaje

- Documento que constituye las bases para la estructura institucional de la primera infancia.
- Sistematización de la información en campo de UVN.
- Mapeo de instituciones vinculadas a la primera infancia en Honduras.
- Definición matriz de actores.

#### 2) Relacionamiento



Expertos que entran en contacto **16**

Expertos en primera infancia establecieron contacto alrededor del tema.



Redes establecidas

Se generó intercambio alrededor de los temas tratados en la ejecución del proyecto a través del correo electrónico.

#### 3) Visibilidad



Difusión en medios de comunicación de entidades participantes

La ejecución del proyecto se comunicó a través de los medios propios.

#### 4) Alineación con ODS



Principal

**ODS 2**  
Hambre cero



Secundario

**ODS 1**  
Fin de la pobreza



Enfoque diferencial **30**



Mujeres participaron en el proceso de intercambio de conocimiento.

### Actividades realizadas



**2** Presenciales



**2** Virtuales

### Embajadores de conocimiento



**7** Honduras



**2** Colombia



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*[Handwritten signature]*



El futuro es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

# Programa Bilateral Colombia - Honduras 2017-2019

## PROYECTO 2

### Fortalecimiento de capacidades en materia de seguimiento y evaluación de políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, SEDIS, bajo el modelo de Sinergia

Entidades participantes



**Colombia:**  
Departamento Nacional de Planeación, DNP



**Honduras:**  
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, SEDIS

Objetivo del Proyecto



Fortalecer capacidades en seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el sector social.

### 1 Conocimiento



Participantes que adquieren capacidades **20**

Funcionarios de la SEDIS sensibilizados y capacitados en seguimiento y evaluación de políticas sociales.



Técnicas, métodos, metodologías

Conocimientos adquiridos en metodologías de seguimiento y evaluación de políticas públicas, cadena de valor, indicadores y evaluación de políticas sociales.

### 2 Relacionamiento



Expertos que entran en contacto **8**

Expertos en seguimiento y evaluación de políticas sociales de ambos países establecieron contacto alrededor del tema.

Resultados agregación de valor

### 3 Visibilidad



Difusión en medios de comunicación de entidades participantes

La ejecución del proyecto se comunicó a través de los medios propios.

### 4 Alineación con ODS



Principal

**ODS 16**  
Paz, justicia e instituciones sólidas



Secundario

**ODS 10**  
Reducción de las desigualdades



### 5 Enfoque diferencial **15**



Mujeres participaron del proceso de intercambio de conocimientos.

Actividades realizadas



**2** Presenciales



**1** Virtual

Embajadores de conocimiento



**3** Honduras



**3** Colombia



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



El futuro es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

# Programa Bilateral Colombia - Honduras 2017-2019

## PROYECTO 3 Profundización de la inclusión financiera a través del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca de Honduras

### Entidades participantes



Colombia:  
Fondo Nacional de Garantías, FNG



Honduras:  
Confianza SA-FGR

### Objetivo del Proyecto



Fortalecer el sistema de garantías para profundizar en la inclusión financiera a través del respaldo de las operaciones crediticias de los intermediarios financieros.

### Resultados agregación de valor

#### 1) Conocimiento



Participantes que adquieren capacidades

200

Personas sensibilizadas del sector financiero, el Gobierno y otros grupos de interés respecto al papel en el que participa el Sistema de Garantías Recíprocas en la Inclusión financiera.

15.000

Personas se beneficiaron con la ejecución del proyecto con la mejora en el Sistema de Garantías y los nuevos servicios, como instrumento rehabilitador y promotor del desarrollo.



Técnicas, métodos, metodologías

Se adecuaron en Honduras políticas y procedimientos en el modelo de actuación de cartera, el modelo de riesgos y los procesos de administración de cartera.



Productos de aprendizaje

- Garantía para línea de crédito revolvente
- Garantía para el intermediario
- Garantías para el financiamiento de cuotas de vivienda.

#### 2) Relacionamiento



Expertos que entran en contacto 10

Expertos en el sistema de garantías de ambos países establecieron contactos alrededor del tema.

#### 3) Visibilidad



Difusión en medios de comunicación de entidades participantes

La ejecución del proyecto se comunicó a través de los medios propios.

#### 4) Alineación con ODS



Principal

ODS 8  
Trabajo decente y crecimiento económico



Secundario

ODS 9  
Industria, innovación e infraestructura



Enfoque diferencial 6.900

Mujeres se beneficiaron con el fortalecimiento del sistema de garantías en Honduras.

### Actividades realizadas



3 Presenciales



5 Virtuales

### Embajadores de conocimiento



3 Honduras



1 Colombia



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



El futuro es de todos

APC Colombia  
Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional

# Programa Bilateral Colombia - Honduras 2017-2019

## PROYECTO 4

Fortalecimiento de los procesos de desarrollo de competencias y habilidades para la vida, que permitan el reintegro social, laboral y productivo de los adolescentes en Procedimiento Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD del ICBF.

### Entidades participantes



**Colombia:**  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF



**Honduras:**  
Centro Nacional de Educación para el Trabajo, CENET

### Objetivo del Proyecto



Fortalecer los procesos de desarrollo de competencias y habilidades para la vida, que permitan el reintegro social, laboral y productivo de los adolescentes en Procedimiento Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD del ICBF.

### 1 Conocimiento



Participantes que adquieren capacidades **85**

Personas capacitadas en reintegro social, laboral y productivo de los adolescentes en Procedimiento Administrativo de Restablecimiento de Derechos.



Técnicas, métodos, metodologías

Conocimientos adquiridos en Emprendimiento, Planes de negocio, Generación de Proyectos Laborales y Productivos.



Productos de aprendizaje

- Documento de sistematización de la información intercambiada en el marco del desarrollo del proyecto
- Estrategia formativa para los facilitadores y los jóvenes atendidos por el ICBF.

### Resultados agregación de valor

### 2 Relacionamiento



Expertos que entran en contacto **12**

Expertos establecieron contactos e intercambios alrededor del tema.

### 3 Visibilidad



Difusión en medios de comunicación de entidades participantes

La ejecución del proyecto se comunicó a través de los medios propios.

### 4 Alineación con ODS



Principal

**ODS 16**  
Paz, justicia e instituciones sólidas



Secundario

**ODS 8**  
Trabajo decente y crecimiento económico

### 5 Enfoque diferencial **57**



Mujeres participaron en el proceso de intercambio de conocimiento.

### Actividades realizadas



**3** Presenciales



**4** Virtuales

### Embajadores de conocimiento



**7** Honduras



**0** Colombia



SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL



# PROYECTO 5

## Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras y Colombia por medio del intercambio de experiencias y apoyo en la implementación y seguimiento a herramientas metodológicas

### Entidades participantes



**Colombia:**  
Parques Nacionales Naturales, PNN



**Honduras:**  
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, ICF

### Objetivos del Proyecto



1. Facilitar la construcción al ICF de Honduras de instrumentos de gestión y manejo, que permitan la aplicación de estrategias de planeación aplicables al programa de Educación Ambiental, Ecoturismo Comunitario y darles seguimiento a las acciones previamente desarrolladas con los guardaparques, para la conservación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras.
2. Apoyar el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias entre el ICF y PNN en Estrategias de Gestión Comunitaria en áreas protegidas y zonas de amortiguación, con el fin de generar los lineamientos de manejo comunitario del bosque como estrategia de conservación en las áreas protegidas y sus zonas de influencia en el marco del fortalecimiento de la gobernanza forestal, ordenamiento y aprovechamiento sostenible del bosque de PNN.

### Resultados agregación de valor

**1 Conocimiento**

**Participantes que adquieren capacidades**  
 Personas capacitadas en la implementación del Programa de capacitación de Guardaparques: **50**  
 Personas capacitadas en implementación de procesos de educación ambiental: **5**  
 Personas del ICF capacitadas en relación a la interpretación del patrimonio: **15**

**Técnicas, métodos, metodologías**  
 Conocimientos adquiridos en:  
 • Elaboración de los planes específicos y reglamentos de guardaparques.  
 • Educación ambiental en áreas protegidas.  
 • Ecoturismo en áreas protegidas.  
 • Manejo comunitario del bosque.

**Productos de aprendizaje**

- Manual de Guarda Parque Reserva. Ecológica de Guisayote.
- Manual de Guarda Parque de Pico Pijol.
- Manual de Guarda Recursos de Honduras
- Lineamientos para la Educación Ambiental y Comunicación en el SINAPH.
- Lineamientos para el desarrollo del ecoturismo comunitario en las áreas protegidas del SINAPH.
- Lineamientos para el establecimiento de tarifas de entrada en las áreas protegidas del SINAPH.
- Reglamento para uso de uniformes de guardaparques y Guarda Recursos de Honduras.

**2 Relacionamiento**  
**Expertos que entran en contacto 24**  
 Expertos en Áreas Protegidas de ambos países establecieron contacto alrededor del tema.

**3 Visibilidad**  
**Difusión en medios de comunicación de entidades participantes**  
 La ejecución del proyecto se comunicó a través de los medios propios.

**4 Alineación con ODS**

**Principal**  
**ODS 15**  
 Vida de ecosistema terrestre

**Secundario**  
**ODS 16**  
 Paz, justicia e instituciones sólidas

**5 Enfoque diferencial 30**  
 Mujeres participaron del proceso de intercambio de conocimiento.

### Actividades realizadas



**8** Presenciales



**5** Virtuales

### Embajadores de conocimiento



**20** Honduras



**24** Colombia



*(Handwritten signature)*